



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la nota elevada por el Director del Departamento de Biología Molecular, para que la Méd. Vet. Verónica PRADO CHAVERO realice una pasantía bajo la dirección del Dr. Pablo BOSCH del Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección del Departamento correspondiente.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente, declarando el postulante conocer la reglamentación y se detalla la propuesta del Plan de Trabajo.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el Proyecto en tratamiento sobre tablas.

Que la Méd. Vet. Verónica PRADO CHAVERO cuenta con cobertura de accidentes personales.

Que el pasante será dado de alta en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la pasantía de la Méd. Vet. Verónica PRADO CHAVERO (DNI 30.366.039), procedente del Centro de Reproducción Equina "Los pingos del Taita", para realizar una pasantía en el tema "Entrenamiento con las técnicas de micromanipulación y biopsiado de embriones equinos", bajo la dirección del Dr. Pablo BOSCH (DNI 17.576.899) del Departamento de Biología Molecular, durante los meses de Marzo y Abril de 2013.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del Informe Final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado en el Artículo 1ro.

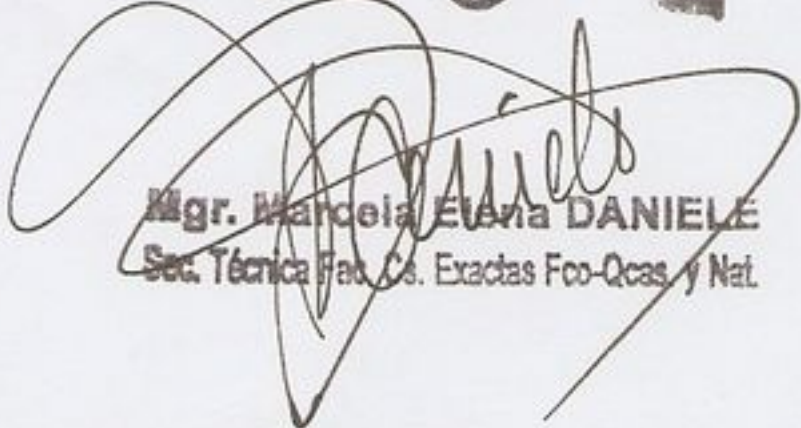
ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

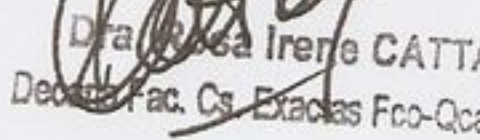
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

013

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.